DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País

AÑO XXXII

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 5 de Junio de 1914

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.713

El ingreso en la carrera judicial

Pocas veces como ahora la opinión pública ha llegado á interesarse en cuestiones que por revestir cierto carácter técnico, en la generalidad de los casos, pasaban desapercibidas, no dando lugar a discusiones y menos a apasionamientos. Acaso por esta circunstancia, lo que en muchos casos fué sancionado por el silencio, hoy constituye tema palpitante, reflejado en una gran parte de la prensa de provincias, que clama contra la manera como se ingresa en la carrera judicial y sobre todo de la calidad de las personas a quienes tales favores se otorgan.

Hubiera de ser otro político quien en la presidencia del Consejo estuviera y aunque justificación nunca tendría que tales procedimientos se emplearan, acaso no faltase quien disculpara tales actos, pidiendo respeto al criterio ajeno; pero tratándose de persona como el Sr. Dato, que en su vida política no mereció más que aplausos en esta cuestión, porque jamás claudicó ante presiones e influencias, suprimiendo el llamado cuarto turno y declarándose francamente enemigo del favor para el ingreso en la carrera judicial, seguramente por estimar las tristes y fatales consecuencias que en orden a la imparcialidad e independencia de los funcionarios puede tener, no se nos alcanza deje de imponer su autoridad para impedir el estado de alarma y acerba censura que dentro y fuera del Parlamento producen los nombramientos ilegales que en Gracia y Justicia se vienen haciendo.

No necesita el Sr. Dato seguramente que se le recuerde y comenten los preceptos legales vigentes; menos aún ha de precisar de grandes consideraciones para adquirir la convicción de que los hechos denunciados en el Parlamento constituyen algo más que simples favores y sobre todo no ha de escapar a su perspicacia qué oponer, mucha o poca, confesada o encubierta protección a los nombramientos hechos, dificultando la prosperidad de la proposición incidental presentada, constituiría un acto de complicidad que, con ser en extremo sensible, llevaría aparejada una retractación de su constante criterio, por demás público y en abierta contradicción con la concesión de tales favores, máxime cuando con manifiestas infracciones legales se hacen.

Esto no obstante y mientras que la normalidad y el extricto cumplimiento de los preceptos legales vigentes no vuelvan, hemos de mantener y defender:

1.º Que la ley órganica del Poder judicial, la adicional a la orgánica y los reales decretos de 1909, 1910 y 12 constituyen los únicos preceptos legales de rigurosa aplicación, por una real orden no puede derogar reales decretos y menos las leyes.

n.º Que lo dispuesto en la ley de presuestos de 1890 a 91 y real decreto de 1901 es notoriamente improcedente en las actuales circunstancias.

Y 3.º Que en su consecuencia procede la anulación de todos los nombramientos hechos con notoria infracción de los preceptos vigentes.

Como determinación justa de carácter previo y a modo de sedante, debiérase en los actuales momentos promulgar una disposición ministerial derogando expresamente la real orden de 5 de Junio de 1913 y convocar a oposiciones para proveer por este medio, que es el único legal, las vicesecretarías de Audiencias provinciales, no en la forma que hasta aquí se ha practicado de oposiciones parciales para cada vacante producida, sino para constituir un Cuerpo de aspirante al modo que en los otros ramos de la Administración se hace.

Si así se hace y a los terceros directamente perjudicado con los nombramientos hechos se les atenuase los perjuicios recibidos por cualquiera de los múltiples medios que pueden practicarse acaso de donde mismo parten las acres censuras de hoy, vinieran los aplausos de mañana. En este estado la cuestión, la elección no es dudosa.

La enseñanza y los Presupuestos

El ministro de Instrucción pública ha declarado que en el presupuesto para 1915 figura un aumento de dos millones para la fundación de nuevas escuelas y mejora del material pedagógico. Esto es lo que se hace ó piensa hacer, bien poco en comparación de lo que el pais necesita.

Empecemos por consignar que no existe en España una sola escuela de primera enseñanza edificada con este propósito por el Estado. En Madrid se levantó una muy suntuosa con el el fin de ensayar en ella el sistema Frœbel; pero ha servido para cualquier otra cosa que para tan alto objetivo, ni por su situación era susceptible de semejante destino. De todas maneras seria una excepción que, como tal, no destruye la regla que hemos sentado, ó sea que el Estado no edifica escuelas en nuestro pais.

Ahora se destinarán, si las promesas del ministro se cumplen, dos millones ó, mejor, parte de los mismos á la edificación de escuelas en toda España. Sabidas las filtraciones que se producen desde que una cantidad sale de las arcas nacionales hasta cumplir su destino, puede calcularse que las escuelas serán pocas y mezquinas y la mejora del material pedagógico lo mismo, lo cual constituye la mayor desgracia para el pueblo.

La importancia del local para la función educadora nosotros la estimamos no inferior á la de la función misma. Los hijos del pueblo se sienten dignificados al entrar por derecho propio en una escuela de nueva planta, decorada con severidad y relativo lujo, capaz de impresionar la débil imaginación del alumno de una manera artística que deja huella imperecedora en su espíritu. Media una distancia inmensa entre la educación dada en un corral ó un chamizo, como la mayoria de nuestras escuelas, y la que se daria en un edificio montado para un fin didáctico.

Del material pedagógico que se trata de aumentar no hablemos; es un asunto que bastaría á llenar muchas páginas. Así como la iglesia ha procurado en todo tiempo culto y luego de aparatos litúrgicos para herir la imaginación del creyente y dejar en él una impresión duradera, también la pedagogia exige que, además de un local relativamente suntuoso, se dote la enseñanza con los auxiliares correspondientes á cada una de las asignaturas que ha de cultivar el alumno. El sistema instructivo reinante, que es el racional, obliga á poner al alcance del niño y del adolescente la representación de los elementos que vienen á formar el pórtico de las ciencias. Sin un adecuado material en las escuelas no puede darse verdadera enseñanza.

Y debe contarse entre el material que ha de auxiliar la instrucción y educación del alumno en la escuela superior la posesión de algunas obras de los grandes maestros, no sólo para que le sirvan de ejercicio al salir de la escuela, sino para sentir en todo tiempo el acicate del libro hacia una mayor elevación. La razón de que existan en España tantos analfabetos estriba, según confesión de muchos maestros, en que la mayoria de los niños no vuelven á tener en su mano un libro donde refrescar lo que habían aprendido y aun ampliarlo. En Francia se distribuyen por premio sus grandes clásicos, ocupando un lugar entre ellos las *Vidas* de Plutarco y otros autores de la antigüedad.

En España todo está por hacer. A la necesidad antes indicada acudió el Gobierno anterior mandando distribuir en las escuelas algunas obras contemporáneas. Por ahí se empieza y si á esto sigue y acompaña la edificación de escuelas y aumento del material, estaremos en el camino de los pueblos cultos. Mas para ello hace falta destinar á escuelas mucho más de dos millones.

Conformes

Dice el colega local "La Polémica":

"Nos complacemos desde estas columnas en dar la más cordial bienvenida a nuestro particular y estimado amigo D. Manuel Kindelán, que desde hace tres días se encuentra entre nosotros al objeto de recorrer los pueblos del distrito de Roquetas donde, como saben nuestros lectores, se ha de verificar el día 14 la elección de Diputados a Córtes.

Las impresiones recibidas por nuestro buen amigo no cabe ser más favorables, pues en todas partes es recibido con la mayor cordialidad y simpatía, justo tributo a la constante y beneficiosa labor que durante cuatro años ha practicado con resultados admirables en pró de los intereses generales de aquel distrito.

De lamentar es, que candidato tan aceptable se vea combatido con verdadera saña por los elementos oficiales en contubernio con algunas personalidades que debiendo todo cuanto son y representan al Sr. Kindelán, no han titubeado en sumarse al adversario pagando favores recibidos con la más negra ingratitud.

Según el dicho vulgar, nunca segundas partes fueron buenas y decimos esto, a propósito de la Real órden publicada anteayer en la *Gaceta* adjudicando definitivamente la construcción del puente de Amposta a una de las entidades concurrentes, por ningún concepto hemos de combatir dicha obra, por consideraria muy útil a varios pueblos de la comarca, pero sí hemos de protestar de que sea elegida como plataforma electoral repitiendo la coacción electoral de la elección anterior que sirvió de base al Tribunal Supremo para la anulación del acta del Sr, Barco.

Y apropósito de este señor; vemos que por esta vez ha tenido el buen gusto de prescindir de manifiestos y garambainas en que con escaso mérito literario y no muy buena intención intentaba crear antagonismos entre los pueblos de los distritos de Tortosa y Roquetas, sin que haya conseguido el objeto propuesto, porque la comunidad de relaciones, intereses y afectos no pueden quebrantarse por un señor que si hoy pretende representar al último, ayer seguramente no conocería ni de nombre la comarca y por consiguiente mucho menos sus necesidades y aspiraciones."

Información general

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Manuel Kindelán y de la Torre, candidato a Córtes por el vecino distrito de Roquetas, en su visita por los pueblos del mismo, está recibiendo inequívocas demostraciones de adhesión política y de afecto personal, acrecentado y extendido por lo acaecido en las últimas y anuladas elecciones, y es que los elementos sanos del distrito se aprestan a borrar firmemente, energicamente la falta inducida por una personalidad que jugó, a mal jugar, con la buena fé de un vecindario encariñado con el progreso de su pueblo, valiéndose de amaños y combinaciones.

Cuando se comete una injusticia, con o sin intención de cometerla, lo primero que honradamente debe desearse es la ocasión de repararla. La ocasión ha llegado para el distrito de Roquetas, y para Amposta particularmente.

Bien harán, pues, los electores de esta importante ciudad, en enmendar el error pasado.

Impuesto por la propia gravedad de su naturaleza y de sus consecuencias, como tema de actualidad parlamentaria el problema de Marruecos, se ha discutido con toda amplitud nuestra actuación militar y política, sin que apenas se haya esbozado, ni por el Gobierno ni por las oposiciones, el que debiera ser esencial y preferente aspecto de ese problema: el económico y de creación de intereses.

En su vista, las Cámaras de Comercio é Industria, persuadidas de que los servicios que han comenzado a establecerse con el fin de promover nuestra expansión comercial, constituyen una verdadera rémora en lugar de un incentivo para los que, alentados por un espíritu emprendedor y patriótico no han reparado en sacrificios hasta intentar la conquista de aquellos mercados, han decidido romper el silencio guardado hasta hoy y, haciendo un acto de expresión unánime y común, elevar colectivamente una exposición ante el Gobierno, con el fin particularísimo de ponerle de manifiesto lo que piensan tales organismos sobre el problema de Marruecos y hacerle ver claramente cuál es el estado de opinión del país productor sobre estas gravísimas materias.

La Alcaldía de esta ciudad tiene de manifiesto al público el reparto de consumos.

Se ruega a los propietarios de las huertas de San Lázaro, Pla d' Arenes y Soldevila, acudan el domingo 7 de los corrientes, a las 4 la tarde al local que ocupa la Cámara de Comercio, para tratar del riego de dichas huertas, con el agua del canal.

...bate se ha encargado de la presidencia del "Orfeó Tortosí", el vicepresidente nuestro párticular y estimado amigo D. Juan Audí Princep.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Homedes y con asistencia de los concejales señores Angela, Costa, Guarch, Albacar, Carles, Forés, Maurí, Franquet, Montagut, Jardí y Zamora, ha celebrado sesión esta mañana, de segunda convocatoria, nuestro Ayuntamiento.

Se ha acordado que, en lo sucesivo, las sesiones se celebren los viernes a las 11 horas.

La ronda de consumos ha decomisado, esta pasada noche, unos cuantos pellejos de vino que se intentaba pasar de contrabando.

El domingo próximo, a las ocho de la mañana, se reunirá en la sala de justicia de la Audiencia de Tarragona, la Junta local del Censo electoral al objeto de proceder a la declaración y proclamación de candidatos para la elección de un diputado é Córtes que ha de tener lugar el domingo 14 de los corrientes en el distrito de Roquetas.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, ayer se reunió la Junta provincial para la construcción de Casas de Correos y Telégrafos.

Se ha concedido el retiro, con el haber mensual de 262'05 pesetas, fijando su residencia en Tarragona, al capitán (E. R) de la zona de Tortosa, D. Salvador Cueto Sierra.

El doctor Guisasola, arzobispo de Toledo y Administrador Apostólico de Valencia, ha publicado un edicto convocando a un concurso para la provisión, mediante oposiciones, de la vacante de la parroquia de Santa María de la Seo, de Jativa, con el cargo de abad de la Colegiata honoraria del mismo título.

El plazo para la presentación de instancias termina el 3 del próximo julio.

El Procurador de los Tribunales
Juan Jardí Vidiella
ha abierto su despacho en la calle de la Rosa, núm. 3, entresuelo, (antes Alambra), siendo las horas de despacho desde las 9 de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las 4 á las 8 de la noche.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los oficiales terceros del cuerpo auxiliar de oficinas militares, por si hay alguno de ellos que desee ser destinado al Archivo general militar.

Ampliando la información referente a las fuertes heladas de la Mancha y de las Castillas, segun vemos en la prensa de Soria, los intensos fríos han destruído el copioso fruto que exhibían las viñas en los pueblos de aquella provincia, habiendo pueblos, como el de Langa, en que tambien resultan seriamente castigadas las cosechas de cereales, leguminosas y tubérculos.

De todos lados de la provincia recibimos noticias referentes a la eficacia con que se persigue el juego, gracias a la energía del señor Gobernador civil, cuyas últimas circulares conocen ya los lectores.

Tal actitud merece un aplauso por parte de todas las personas amantes de lo recto y de lo justo, y gustosamente se los tributamos.

Agrícolas

Apenas zanjado el conflicto de los remolacheros y la Sociedad general Azucarera por demora en el pago de remolacha, surge otro nuevo, que amenaza terminar en forma poco conveniente para los intereses de ambas partes.

Se trata del precio de la remolacha, que la Azucarera quiere pagar a 35 pesetas tonelada, en vez de 40 que venía pagando.

Los agricultores no quieren de modo alguno acceder a semejantes propósitos, estando resueltos a crear una fuerza productora, antes que ceder a lo que consideran una imposición.

Reina por tal motivo gran excitación en las comarcas donde la remolacha se cultiva.

***

Con las abundantes lluvias de Mayo, los campos, viñas y arbolado del término de Bellpuig y colindantes se han puesto hermosísimos, viéndoseles crecer cada día.

De no sobrevenir contratiempos, se recolectará aceite en abundancia, pues los olivos se cubren por completo de flores.

***

Para la destruccion de las babosas y caracoles de los huertos se señala como remedio seguro el esparcir en los surcos sulfato de hierro en polvo, evitando toque a las plantas. Estas adquieren asi mas lozanía y se ven libres de aquellos huéspedes.

***

En Perelló se espera recolectar una parte de la cosecha de aceite este año; pero quedaran los arboles muy bien dispuestos para la próxima. Los algarrobos se espera rindan bastante; en cambio los almendros no producirán apenas nada este año.

***

Dicen de Horta que estos días ha caido en parte de aquel término un pedrisco mas que regular, que ha perjudicado los campos.

REGISTRO CIVIL

DIA 2 DE JUNIO

Nacimientos

Josefa, Eugenia, Maria de los Angeles, Parra Herrero.
Joaquín Monllau Royo.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 3

Nacimientos

Juan Navarro Melich.
Manuel Esteller Balagué.
M.ª Cinta Esteller Balagué.
Dolores Cinta Pujol Belloví.
Domingo Andrés Serrano.

Defunciones

Rosa Sanchez Salvadó, de 3 meses.
Carmen Fumadó Mauri, de 3 años y medio.

Matrimonios

Ninguno.

APRENDIZ se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	172'36
Temple	96'10
Remolinos	11'02
Ebro	98'37
Estación	10'48
Matadero	353'86
Total, ...	742'19

Tortosa 4 Mayo de 1914.

pueda sufrir graves consecuencias la enseñanza fomentándola.

¿Y desde allí arranca el estado lamentable que su capricho le atribuye señor secretario? ¿Qué ha hecho para reparar tan inmensos perjuicios? Nada, absolutamente nada.

Con este secretario ocurre lo mismo que con aquel burro del cuento que se obstinó en no separarse de la línea férrea por la que marchaba indiferente a las pitadas del tren, y cuyo cuento si mal no recuerdo, lo puso en versos Leopoldo Cano que terminaban así:

Mártir de la vil acción,
murió con el rabo tieso,
por oponerse al progreso
de la civilización.

El Corresponsal.

Observatorio del Ebro

Dia 5 de Junio 1914.

Temperatura máxima de ayer, 22° 8; tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 15°'2.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 759 7 mm., y á las 7 de hoy, 759'8 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del N.

Nota. Ayer tormenta hacia el NW desde 13 h. a 15 h. lluvia 2 milímetros.

DE SOCIEDAD

En dirección á Valencia han pasado en el exprés de hoy, el Inspector de los ferrocarriles del Norte D. Mariano Lopez Menach, y su apreciable señora emparentados con conocidas familias de esta localidad.

X.

Tortosa 5 Junio de 1914.

AL COMERCIO

La Dirección general de Aduanas, en una circular de 23 de Abril próximo pasado, ordena que cuando se le remitan muestras de mercancías con arreglo á la nota tercera del arancel, se haga constar en la etiqueta y en el oficio de remisión, la cantidad adeudable á que se refiere la muestra.

Esto es sencillo y de fácil cumplimiento, pero se nos ocurre preguntar: ¿Por qué querrá saber la Dirección de Aduanas la cantidad á que se refiere la muestra? ¿Ha de influir la cantidad en la calidad, única cosa sobre la que ha de resolver la Dirección?

Los que están acostumbrados á tratar con aquel Centro saben la poca aprensión con que se trata al comercio, allí donde se le debiera respetar más, y temen que esa orden obedezca á miras de injusta suspicacia.

Son muchos los casos en que los interesados desconocen cómo deben declarar, puntualizada, una mercancía; el sistema de las consultas es ineficaz y tardío: á causa de esto, á veces se adopta el medio de hacer venir una pequeña partida de la mercancía dudosa y esperar el resultado para no comprometer una expedición importante. Esto no le place á la Dirección, pues lo considera una astucia para burlar la Aduana evitándose la multa.

Ya es insostenible, bajo el punto de vista de la equidad, el doble reconociento y despacho á que se sujetan las materias comprendidas en las partidas 19, 20, 22, 23 y 24 del arancel, por los daños que puede ocasionar el *segundo despacho* ó revisión que verifica la Dirección á distancia de tiempo y lugar, en materias que han de destilarse y sujetarse á un grado de calor determinado, y aun parece que quieren privar á los importadores del medio de evitar las multas en que pueden incurrir involuntariamente.

Es de absoluta necesidad que se reformen las ordenanzas de Aduanas y que se den más garantías de justa administración al comercio á fin de que no se mida por la cantidad ó la influencia.

Desde Miravet

Con motivo de la última visita de inspección a las escuelas nacionales de esta villa, han reñido singular combate alcalde y secretario, echando venablos por la boca contra maestro y maestra de dichas escuelas.

No acompaño para que se transcribiera, certificación del acta levantada por esta junta local, porque el secretario de la misma se negó en absoluto a otorgar aquel documento pretextando que, constaban en él, palabras que de hacerse públicas podrían perjudicar la honorabilidad profesional de los Maestros.

Curioso en extremo debe ser el tal documento y porque creo merece ser leido hubiera deseado publicarlo.

Peero al fin he adquirido, si no el tal documento, despojos de una censura en extremo abominable, hecha por el secretario de la junta y en la que actuó de miserable comparsa otro indivíduo de la misma. ¡Y luego de la tremolina armada por aquella censura bestial, se presentará el autor, suave como una piel de zorra adobada y disimulando una hipocresía sin límites! ¡Parece mentira!

Asusta, a la vez que indigna, ver los medios que emplea este secretario para sublevar las pasiones contra maestro y maestra de esta localidad y muy particularmente contra el primero de estos mártires del deber. Desde algún tiempo antes de pretender deshauciar al maestro del piso habitación que disfruta, la misión de este secretario no ha sido otra que excitar y fomentar las iras en contra de dicho señor llegando a censurar ante el señor Inspector actos de su vida privada.

Creí prudente, señor Inspector, (decía el secretario ante tan dignísimo funcionario, superior a la junta para bien de la enseñanza y los maestros) llamar verbalmente la atención del maestro, sobre el hecho de ofrecer su misión instructiva (aunque fuera de las horas de clase) en cierta sociedad y con perjuicio de los alumnos que concurrían a las escuelas y ningún caso me hizo.

Al demonio se le ocurre el que

ESPECTACULOS

Cine Doré

Con las zarzuelas "La Gatita blanca„, "El bueno de Guzman„ y "La fresa„, se presentó anoche, ante nuestro público, la tiple cómica Sra. Mercedes Perez.

En la primera, seguramente por el temor natural en todo debutante, y más viniendo a substituir a otra artista que se había granjeado las simpatías del público, estuvo algo cohibida e insegura. Sin embargo, en "El bueno de Guzman„ trabajó muy bien y estuvo admirable en "La fresa„, chistosísimo juguete que mantuvo en continua hilaridad a los espectadores.

La tiple Sra. Perez es una verdadera artista. Lástima grande que las inflexiones de voz, en el recitado, de gran naturalidad y verdadero arte, no corran parejas con las modulaciones del canto, por tener muy acentuada la cuerda grave y casi nula la aguda. De todas maneras confiamos que en sucesivas representaciones, tendremos ocasión de aplaudirla.

Y seguimos con nuestro machaqueo.

¿Por que el Sr. Sanchez no hizo en "La Gatita„ lo que en "El Bueno de Guzman„ y "La fresa„, suprimiendo aquellas payasadas, impropios de todo buen actor? Se lo aconsejamos y se lo aconsejamos de veras, para evitar tenga algun abucheo sério.

Los demás artistas secundaron bien, mencionando a las Sras. Payueta, Saeta y Srta. Amorós y los Sres. Gallego, Martí, Gayetano y Fronteras.

***

Esta noche a beneficio del público, por la economía de precios, se representan "La carne flaca„ y "La Gatita blanca„.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 5 las 17'30

DE MADRID

Cambios

MADRID

Libras esterlinas.	26'40
Francos	4 00

BARCELONA

Libras esterlinas.	26'44
Francos	5'10

Congreso

Desde mucho antes de empezar la sesión un gentío inmenso invade las cercanías del Congreso.

En la puerta que dá a la calle del Pardo, se ha formado una larga cola, compuesta, en su mayoría, por golfos.

Los primeros puestos se han pagado a 30 y 40 pesetas.

Empieza la sesión a las 3 en punto.

Preside Besada.

En el banco azul Sanchez Guerra, Ugarte y Bergamín.

En los escaños pocos diputados.

En cambio las tribunas están completas.

En las mismas se vé á muchas señoras luciendo elegantes trajes.

Jura el cargo el señor Gomi.

En este momento entra el señor Urzaiz que ocupa por primera vez el escaño.

El Sr. Landra habla del mal estado de las carreteras de Galicia.

Le contesta el Sr. Ugarte.

El Presidenté lee el orden del día.

Son las 4 en punto.

Varios diputados protestan.

Se pone a discusión el proyecto de Ley rebajando el impuesto sobre los azúcares.

Sigue la sesión.—C.

Ceremonia en Palacio

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio la ceremonia de imponer la birreta cardenalicia al Dr. Gisasola.

El acto se ha verificado en el salón del Trono.

El Rey vestía el traje de cazadores de Madrid.

La Reina lucía una espléndida toillete de seda blanco.

Han asistido todos os grandes de España, alto personal palatino, de las Embajadas, Ministros, etc.

En la solemne misa se ha cantado a cuatro veces el ária de Muler.

Terminada esta se ha dado lectura al breve del Papa.

El Dr. Guissasola se ha acercado hasta el trono, donde le ha sido impuesta por D. Alfonso la birreta cardenalicia.

Después se ha celebrado un gran banquete en honor del agraciado. Ha asistido el Nuncio de Su Santidad.—C.

Sin noticias

Los periodistas se han quedado hoy sin las noticias que les facilitaba el Sr. Dato, porque este no ha podido recibirles, por haber asistido á la ceremonia de Palacio.—C.

La Familia Real

Hoy sale para San Sebastian el Rey, acompañado de su augusta familia.

Mañana se irán a la Granja.

Permanecerá en la misma todo el mes de Junio.

El Rey vendrá á Madrid cuantas veces sea necesario.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.